

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 063 DE 2019**

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 063 de 2019, para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas automáticas en el instituto. (incluye bolsa de repuestos), de manera mensual para el preventivo y de manera inmediata para el correctivo de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de condiciones y sus anexos.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 063 de 2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el día 06 de febrero 2019.
3. Que llegada la fecha y hora para la recepción de las ofertas es decir el día once (11) de febrero de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, en la que se presentó únicamente el proveedor **FAWCETT TECNOLOGÍA S.A.S.**
4. Que se procedió a realizar la verificación de los documentos jurídicos en la que se evidenció que el oferente no dio cumplimiento a los requisitos jurídicos para su habilitación.
5. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el 14 de febrero de 2019, como consta en Acta No. 09 – ítem No. 20 resolvió no adjudicar el contrato a **FAWCETT TECNOLOGÍA S.A.S.**, por no cumplirse los presupuestos necesarios para la suscripción del contrato.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

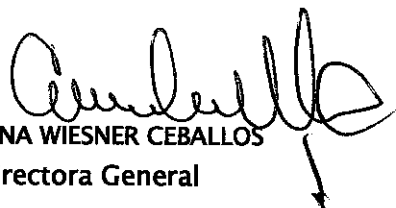
PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 063 de 2019.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual.

Reviso: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH) 

Elaboro: Luis Viafara – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH) 